

201768
R. Dir. 580/4.054
II

Ref: **RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 510/4.052. RECTIFICAR.**

Nueva Palmira, 23 de setiembre de 2020.

VISTO:

La Resolución de Directorio 510/4.052 de fecha 9/9/2020.

RESULTANDO:

I. Que en la citada Resolución se dispuso:

Emitir Notas de Crédito por la suma de:

- USD 19.491(dólares estadounidenses diecinueve mil cuatrocientos noventa y uno con 00/100) asociada a la Factura N° 1046015.
- USD 4.472 (dólares estadounidenses cuatro mil cuatrocientos setenta y dos con 00/100) asociada a las Cartas de Servicio N° 5841 y N° 6588, y a las Facturas N° 1035334, N° 1036311, N° 1037737, N° 1038784, N° 1039848, N° 1041186, N° 1042416, N°1042935, N° 1043925, N° 1044950 y N°1046015, correspondiente a USD 356 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta y seis con 00/100) por mes.

II. Que la Unidad Gestión de Operadores informa que padeció error en el monto elevado en el proyecto de Resolución que se anexa en actuación del presente expediente.

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de continuar con el trámite dispuesto en la referida Resolución, corresponde su rectificación.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.054, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Rectificar la parte resolutive de la Resolución de Directorio 510/4.052 de fecha 9/9/2020, la que quedará redactada de la siguiente manera:

- USD 19.491(dólares estadounidenses diecinueve mil cuatrocientos noventa y uno con 00/100)
- USD 4.272 (dólares estadounidenses cuatro mil doscientos setenta y dos con 00/100).

Notificar a la firma Orbiplus Sociedad Anónima la presente Resolución.

Cumplido, cursar al Área Gestión Administrativa Financiera – Departamento Financiero Contable – Unidad Facturación Crédito.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.

Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.